PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN 2015

MAESTRÍAS EN: EPIDEMIOLOGÍA, SALUD OCUPACIONAL Y SALUD PÚBLICA, **ADMINISTRACIÓN EN SALUD (PENDIENTE RESOLUCION POR EL AREA DE REGISTRO ACADEMICO)**,

ESPECIALIZACIÓN EN: AUDITORÍA EN SALUD

(VALOR POR SEMESTRE DE MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIÓN: 7.5 SMMLV)

(DÍAS DE CLASE MAESTRIAS: CADA OCHO DÍAS LOS VIERNES DE 1:30 A 9:00pm Y SÁBADOS DE 8:00 A 4:00pm.)

(DÍAS DE CLASE ESPECIALIZACION: CADA OCHO DÍAS LOS VIERNES DE 5:30 A 9:00pm Y SÁBADOS DE 8:00 A 4:00pm.

- **ADQUIRIR LA CLAVE DE ACCESO** /del 25 de marzo HASTA el 28 de mayo de 2015
- Cancelar la suma de veinticinco mil ochocientos pesos ($25.800), **en la cuenta corriente del Banco de Bogotá #48493164-7** en el formato denominado "Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de pago Universal Individual", a nombre de Universidad del Valle. Y en **la referencia 1 colocar: 034039016**.
- Reclamar la clave de acceso a la Sra. María Isabel Rentería en el Centro de Documentación, de la Escuela de Salud Pública, 2°Piso - Edificio 118, presentando original y copia del recibo de pago cancelado ($25.800).

- **DILIGENCIAR EL FORMULARIO VÍA WEB** / del 26 de marzo HASTA el 29 de mayo de 2015 (Se recomienda no dejar para el último día)

Ingrese a la página Web: http://admisiones.univalle.edu.co en el enlace INSCRIPCIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO. En la clave de acceso encontrará un código de nueve dígitos (código de estudiante) y un número de referencia de 13 caracteres (alfanumérico), utilícelos para el ingreso al formulario de inscripción. Diligéncielo en su totalidad siguiendo las instrucciones contenidas en el manual del usuario que se encuentra en la misma página Web. Hacer click en Guardar en el Sistema para terminar de formalizar su inscripción e inmediatamente aparecerá una CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN, DEBE IMPRIMIRLA TAMBIEN. EN CASO DE ALGUNA RECLAMACIÓN ES EL ÚNICO DOCUMENTO VÁLIDO.

- **PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

Cancelar los derechos de inscripción por valor de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($193.300.oo), en la cuenta corriente del **Banco de Bogotá #48493164-7,** utilizando el formato descrito anteriormente. **PERO EN LA REFERENCIA 1 COLOCAR: 01200 y el CÓDIGO DEL PROGRAMA AL QUE VA A ASPIRAR.** Por ejemplo: Administración en salud es: **7682**; Epidemiología es: **7689**; Salud Ocupacional es: **7681**; Salud Pública es: **7680**; Auditoria en salud es: **5628**.

- **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS** /**Hasta** el 1 de junio de 2015

En la Oficina de Dirección de Posgrados, 3er. Piso- Ofic.310 (Sra. PAOLA A. ZAPATA) - Edificio118, entregar los siguientes documentos:

1. Constancia de Inscripción y formulario de inscripción Impresos.

2. Dos fotocopias del Documento de Identidad (ampliado a 150%)
   Este documento puede ser la Cédula de Ciudadanía para nacionales, Cédula de Extranjería para extranjeros residentes o Pasaporte con Visa vigente si no posee Cédula de Extranjería.

3. Dos fotocopias del Título Profesional o Acta de Grado de Pregrado otorgado por una Universidad Colombiana legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
   Las personas que hayan obtenido su título en el exterior deben adjuntar fotocopia del Diploma Profesional, el cual debe ser legalizado/apostillado en la entidad consular colombiana en el país de origen y estar refrendado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (Santafé de Bogotá).

   NOTA: Verificar que esta copia esté completa y legible.

4. Dos fotocopias del Título Profesional o Acta de Grado de Posgrado (si los tiene).

5. Original del Certificado del promedio acumulado de calificaciones de pregrado.(Promedio Total acumulado por el pregrado no por semestre)

6. Original y fotocopia del recibo de pago derechos de inscripción ($193.300.oo) (marcar con el Código y nombre del aspirante).

7. Cuatro fotografías a color, un solo fondo, color azul, claro, fotografía frontal, de 3 x 4 cm. deben ser recientes.

8. Hoja de Vida, anexando: Certificado de las actividades profesionales desarrolladas y de los cargos ocupados. Incluya: Experiencia docente, investigativa y publicaciones si los tiene y nivel de inglés. Copias de Certificados Académicos. Soportes (diplomados, capacitaciones, cursos etc.)

9. Fotocopia del Registro SNIES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior) donde se encuentra la información de la Universidad y el Programa Académico donde realizó los estudios de Pregrado. Lo obtiene consultando la página Web: http://www.mineducacion.gov.co. No es requisito para egresados de la Universidad del Valle.

Los aspirantes extranjeros deben presentar carta de compromiso de regreso al país de origen al terminar los estudios de Posgrado y de no ejercer en Colombia, mediante declaración juramentada con firma auténtica expedida por una Notaria en el país de origen. Todos los documentos que presente para su inscripción deben ser legalizados/apostillados en la entidad consular colombiana en el país de origen. Igualmente, si están en idioma distinto al español deberán ser traducidos. Si la traducción se hace en Colombia, debe presentarse la traducción ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para apostillar igualmente la firma del traductor. Si el aspirante es admitido, para realizar su matrícula académica deberá presentar su Visa de Estudiante expedida en el país de origen.

FAVOR TENER EN CUENTA QUE SOLO SE PUEDE INSCRIBIR A UN PROGRAMA ACADEMICO DE LOS QUE OFRECE LA ESCUELA DE SALUD PUBLICA Y UNA VEZ INSCRITO NO PODRA CAMBIAR SU INSCRIPCION A OTRO PROGRAMA.

PROCESO DE SELECCIÓN / El proceso de selección tendrá dos fases:

FASE 1: Durante la primera fase se calificará lo siguiente:

- Hoja de vida 20 puntos
- Promedio acumulado de calificaciones de Pregrado 20 puntos

FASE 2: El aspirante que obtenga una calificación igual o superior a 22 puntos en la primera fase de la selección será convocado a la segunda fase, en la cual se calificará lo siguiente:

- Ensayo escrito, solo para maestrías 20 puntos
- Entrevista:
  - Maestría 30 puntos
  - Especialización 50 puntos

Pruebas de Aptitud (Pruebas psicotécnicas de Razonamiento Abstracto, de Habilidad Matemática y Habilidad lectora. 10 puntos

Será admitido quién tenga un puntaje igual o mayor a 60 puntos en el total acumulado de las dos fases, en estricto orden descendente hasta cumplir con el total el total de cupos.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: El área de Admisiones publicará los resultados, en la página WEB: *http://admisiones.univalle.edu.co,* el día 7 de julio de 2015

Oficina de Dirección de Posgrados
Escuela de Salud Pública
UNIVERSIDAD DEL VALLE / Sede San Fernando
Cl. 4B Nº 36 - 140 / Edificio 118 / 3er. Piso
Teléfonos 5542476 - 5542458 / Fax 5570425